

A marzo de 2026 la compañía presenta un EBITDA positivo de \$ 41,2 millones.

Santiago, 06 de julio de 2026

**Instrumentos clasificados:**

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación <sup>1</sup>
Líneas de Bonos		B
Bonos	BLCON-B	B
Bonos	BLCON-F	B
Acciones	LAS CONDES	SC

## Humphreys mantiene en “Categoría B” la clasificación de bonos de Clínica Las Condes S.A.

Humphreys mantiene la clasificación de riesgo de los bonos de **Clínica Las Condes S.A. (CLC)** en “Categoría B” con tendencia “En Observación” y los títulos accionarios en “Segunda Clase” con tendencia “Estable”.

La clasificación en “Categoría B” se fundamenta en una limitada capacidad de generación de flujos en relación con sus obligaciones financieras y el nivel de operaciones. Si bien, el análisis reconoce un punto de inflexión en el desempeño reciente, asociado a una reactivación de la actividad clínica, la progresiva normalización de las relaciones con aseguradoras y la implementación de medidas de reestructuración por parte de la administración, esta clasificadora continuará monitoreando la evolución de dichos factores y su capacidad para consolidarse en el tiempo. Asimismo, se considera el aumento de capital ya ejecutado en su mayor parte, el cual ha contribuido a subsanar la desviación observada en marzo de 2026 respecto de los resguardos financieros establecidos y a mejorar los indicadores de liquidez.

La clasificación de riesgo se ve restringida por la alta concentración geográfica de la generación de flujos, dado que la operación se encuentra prácticamente focalizada en un único complejo clínico. Esta condición expone a la compañía a eventuales riesgos operacionales asociados a dicho activo, aunque se ve atenuada por la existencia de infraestructura complementaria dentro del mismo recinto, que permite cierto grado de continuidad operativa. Asimismo, esta concentración limita el potencial de expansión en prestaciones de mayor margen, efecto que se mitiga parcialmente por la capacidad de atracción de pacientes desde distintas zonas del país.

El proceso de calificación recoge, adicionalmente, la concentración por deudores, donde una proporción significativa de los ingresos proviene de un número acotado de aseguradoras, coherente con la estructura del sistema de salud chileno. En este contexto, la condición financiera y el entorno regulatorio de dichas entidades inciden directamente en la dinámica de cobros y en la generación de flujos del emisor.

Asimismo, la clasificación se ve restringida por las condiciones propias de la industria, caracterizada por un alto nivel de competencia, junto con elevados requerimientos de inversión para mantener la posición relativa en el mercado. A lo anterior se suma la exposición a cambios regulatorios que pueden impactar tanto los ingresos como los costos, así como la eventual mayor participación del sector público en el largo plazo.

<sup>1</sup> Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).

Dentro de la industria también se considera el riesgo asociado a la obsolescencia tecnológica de los equipamientos médicos, lo que implica la necesidad de realizar inversiones periódicas que presionan la generación de caja. No obstante, este riesgo se ve parcialmente mitigado por las inversiones realizadas en años recientes, cuyos activos mantienen una vida útil remanente consistente con los estándares del sector.

Adicionalmente, la clasificación se ve reforzada por las perspectivas estructurales del sector salud, sustentadas en factores como el envejecimiento de la población y la evolución del ingreso per cápita, los que inciden positivamente en la demanda por prestaciones médicas. A ello se suma la penetración de los seguros de salud, que actúa como un facilitador relevante para el acceso a estos servicios.

Por otra parte, la magnitud de los activos fijos de la compañía constituye un respaldo relevante para su perfil financiero, favoreciendo su acceso a fuentes de financiamiento y otorgando mayor flexibilidad en la gestión de pasivos.

Asimismo, se incorporan de manera positiva las iniciativas implementadas por la nueva administración orientadas a la recuperación de la actividad, la mejora en la eficiencia operacional y la normalización de relaciones con aseguradoras, junto con el avance del proceso de fortalecimiento patrimonial mediante el aumento de capital.

Los títulos accionarios de la sociedad se clasifican en “*Segunda Clase*”, en atención a que su clasificación crediticia se mantiene en grado especulativo.

La tendencia de la clasificación de los bonos se mantiene “*En Observación*”, en función de la evolución de la actividad de la compañía. En particular, se espera la consolidación de la mejora en el EBITDA en los próximos periodos, así como evidenciar que el aumento de capital se traduzca en un fortalecimiento efectivo de la operación, de los indicadores crediticios y de la capacidad de pago de la deuda.

En términos ASG, CLC ha fortalecido la gobernanza y la transparencia, prioriza la calidad y acceso en salud (incluyendo Fonasa) y mantiene prácticas ambientales con menor desarrollo relativo.

En 2025, **CLC** registró ingresos por \$ 165.196 millones y un EBITDA negativo de \$ 62.752 millones, con una deuda financiera de \$ 272.522 millones y patrimonio de \$ 194.509 millones. A marzo de 2026, los ingresos alcanzaron \$ 46.513 millones y el EBITDA fue levemente positivo en \$ 41,2 millones, la deuda fue de \$ 304.915 millones y el patrimonio de \$187.736 millones. En ese mismo periodo, la compañía mantiene obligaciones corrientes por \$ 64.004 millones, principalmente deuda bancaria, además de bonos y arrendamientos. Por su parte, el aumento de capital por \$ 80.000 millones presenta un avance de 88,7%, con \$70.971 millones ya levantados.

**Laura Ponce**  
Analista de riesgo  
laura.ponce@humphreys.cl

**Patricio Del Basto**  
Jefe de analistas  
patricio.delbasto@humphreys.cl